

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Martes 27 de Agosto de 1889

Número 1.604 1600

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### ¡Destinos! ¡destinos!

La primera audiencia pública otorgada por el nuevo alcalde de Madrid, D. Andrés Mellado, dió un resultado tan curioso como imprevisto: de las trescientas personas (*¡trescientas!*) que acudieron, le pidieron destinos... las trescientas.

Atendido el caracter español, no debemos calificar el suceso de imprevisto. Aquí no se piensa en ganarse el sustento y posición y desahogo por medio del trabajo, sino por medio del empleo; para trabajadores, material ó intelectualmentè, sirven aquí solo algunos; para empleados, todos.

El Sr. Mellado, con laudable propósito, había llevado su liberalismo y su liberalidad hasta abrir las puertas de la alcaldía á todo el mundo sin excepción. Pero el objeto de estas amplias audiencias era, como debía ser, atender á las quejas que el vecindario de Madrid formulara. Y siendo tantas y tantas las deficiencias, los errores y los abusos de que hay que quejarse, y para los cuales hay que pedir remedio, á centenares acudieron los vecinos de la villa al despacho del Alcalde á pedirle.... destinos.

Ofreciase ocasión propicia, si las hubo, para que el Sr. Mellado se enterase directamente y sin intermediarios de los deseos, las necesidades y las quejas del pueblo de Madrid, y en vez de esto se enteró de que el pueblo de Madrid lo que quiere es... ser empleado.

Comprendemos perfectamente que, en virtud de este malaventurado ensayo, haya cambiado de parecer el nuevo Alcalde de la noche á la mañana, acordando, según nos enteramos en este periódico, que en adelante sólo recibirá á los vecinos que vayan á exponerle quejas y faltas cometidas en los servicios municipales y abusos de las personas delegadas por la Alcaldía para vigilar los citados servicios.

Respecto á los pretendientes, se dirigirán al alcalde por escrito, acompañando los documentos que acrediten sus condiciones de aptitud y moralidad para desempeñar el destino que soliciten, y se les contestará por la secretaría particular.

Y nada más; preferimos echar á broma el suceso y no detenernos en consideraciones serias, más que serias, tristes.

En estos tiempos, en que dentro de los Municipios, como de otras corporaciones, proyecta su sombra el famoso ladrón José María, conforme hace notar *El Imparcial*, es, repetimos, muy triste notar que cuando á los vejados, á los desatendidos, á los expoliados, al pueblo, en fin, se le dice: «Habla sin empacho ni temor; tus administradores te han burlado ó te han explotado, ó ambas cosas; ahora pue-

des expresar cuándo, cómo y por qué á todo se vá á poner remedio; habla: ¿Qué quieres?»

Es muy triste, insistimos en ello, ver que el pueblo contesta:

«¡Una credencial!

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 26 de Agosto de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Existe en nuestros gobernantes desde mucho tiempo ha, el prurito de meterse á legisladores, sin tener en cuenta las dificultades que es necesario vencer para semejante empeño, y sin pararse á considerar antes de poner mano en el arreglo de las leyes, si tienen ellos dotes, conocimientos y discreción suficientes para llevar á cabo tan difícil cometido.

Y si la afición á legislar sin tino es grande en todas las dependencias ministeriales, raya en los límites de la manía en el ministerio de Fomento, y muy particularmente en la sección de Instrucción pública.

No ha pasado un solo ministro en el espacio de veinte años por el antiguo convento de la Trinidad, que no se haya creído obligado á desbarajustar la enseñanza, dictando disposiciones sin sentido y embrollando con modificaciones ridículas el abigarradísimo y grotesco cuadro de la instrucción pública.

El Solón que ahora ejerce funciones de ministro en el ruinoso edificio de la calle de Atocha, está muy preocupado con la confección de un proyecto encaminado á reformar ó á *suprimir* más bien la enseñanza libre.

El Sr. Xiquena se propone equiparar en el abono de derechos de matrícula entre los alumnos libres y á los oficiales, reducir á dos en vez de tres, como ahora está establacido, las épocas de exámenes para aquellos, en fijar el mismo programa para unos y otros y en preceptuar que las pruebas de los alumnos libres sean más rigurosas que las de los oficiales.

Desde luego se echa de ver lo pobre y al mismo tiempo injusto del criterio del ministro Conde, en lo que se refiere á la última parte del proyecto. Cree el buen señor, que en esto de estudios debe estar algo atrasado de noticias, que los conocimientos científicos para el ejercicio de las profesiones que exigen título universitario no deben ser iguales para todos. En las universidades y centros oficiales puede terminarse una carrera, como se termina ahora con cuatro generalidades contestadas á la suerte; á los alumnos libres debe someterseles á un examen riguroso, á una prueba verdad. Este es el criterio.

La consecuencia que de semejante disparatada medida se desprende, no puede ser más absurda. Gracias á ella aumentará el descrédito de los centros oficiales.—El público estimará con razón más los títulos adquiridos por los

alumnos libres que los regalados á los alumnos oficiales. Entre dos médicos, por ejemplo graduados, el uno con el rigor que el conde de Xiquena exige para los alumnos libres, y el otro aprobado según la junta universitaria, la elección no es dudosa.

¿Qué pretende el conde de Xiquena? ¿Destruir la libertad de enseñanza? ¿Hacer de peor condición á unos examinandos que á otros?

Si esto se propone el ministro, hay que convenir en que de seguro lo consigue. Pocos, muy pocos serán los jóvenes que se atrevan á instruirse fuera de las Universidades: en cambio aumentará el número de los que á ellas acudan, no precisamente en busca de ciencia, pero sí en demanda de un título.

Lo justo, lo racional, hubiera sido exigir á los alumnos sin distinciones de clases ni precedencias, mayor suma de conocimientos de los que ahora se les exigen; disponer que se redacten programas extensos é iguales para todos los examinados de una misma asignatura y hacer que los exámenes fuesen para todos verdadera prueba de suficiencia en vez de fórmula insustancial.

A la nación ¿qué le importa que el abogado, el médico, el farmacéutico hayan estudiado en este ó aquel centro docentè, solos ó con auxilio de profesores privados ú oficiales?... lo que le importa es que los títulos sean una garantía de suficiencia.

En esto es donde el conde de Xiquena debiera fijar su sindéresis y no meterse á legislar al buen tun-tun, estableciendo diferencias y creando privilegios que acusarían una injusticia grande si no denunciásemos una ignorancia supina.

Sigue hablándose de las probabilidades con que cuentan los candidatos cuyos nombres han sonado para sustituir en el cargo de capitán general al Sr. Goyeneche.

Anoche dióse por seguro que el agraciado lo sería el Sr. Rodríguez Arias; pero hoy se acentúa el rumor de que la capitania general de Madrid será ofrecida al Sr. López Domínguez, siendo destinado el Sr. Rodríguez Arias á sustituir al Sr. Terrero, actual capitán general de Sevilla.

A todo esto, el general Goyeneche no ha dejado aun su cargo.

En cuanto á los Sres. Gamir, Dabán y Búrgos, nombrados recientemente inspectores de Guerra, parece que insisten en no aceptar dichos cargos.

Créese, sin embargo, que el ministro señor Chinchilla les hará cumplir los deberes de obediencia que imponen las leyes militares.

Sigue hablándose de los concejales suspensos y de otros que aunque se han salvado en

una tabla, es fácil que también se vayan á pi- que en cuanto el Consejo de Estado entienda en el asunto.

Aseguran periódicos como *El Imparcial*, testigo de mayor excepción en el asunto, que todavía hay en el Ayuntamiento de Madrid mucho que barrer y no pocas cosas que han de llamar grandemente la atención del público.

Según dicho diario, lo que ahora se conoce no es más que el prólogo.

Ya hemos visto cómo empieza... veremos cómo acaba.

He procurado enterarme del estado en que se encuentra el recurso presentado ante el Tribunal Supremo, por los tres reos que condenó á muerte esa Audiencia de lo criminal.

Dicho asunto, como ya saben mis lectores, está pendiente de sentencia.

Hasta el mes que viene, ó quizá más tarde, no se conocerá el fallo.

El abogado defensor fué un tal Sr. Gutiérrez, y no un ilustre paisano nuestro, como propagó equivocadamente una buena parte de la prensa de Salamanca.

Zeda.

### Sección de Tribunales

**Sentencias.** Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se han dictado las siguientes: Absolviendo libremente á Domingo Terrero Barba del delito de lesiones graves de que se le acusaba, y á Anselmo García Sanchez y Luis García Hernandez por el de hurto que respectivamente se le atribuían, declarando de oficio las costas; mandando en cuanto al joven Luis que, como irresponsable por ser menor de edad, sea entregado á sus padres, con encargo de vigilarlo y educarlo.

También es absuelto libremente el procesado Tomás Hernandez Corral por no resultar su participación en el delito de hurto que se le imputaba.

**Señalamientos para mañana:** Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte seguido contra Segundo Plaza Montero por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Hernandez (D. Dionisio).

Proceso del Juzgado de Béjar contra Antonio Sanchez y Cipriano González por lesiones. Es ponente en esta causa el Magistrado Sr. Gayoso. Fiscal, señor Becerra. Abogados, Sres Vila Barrado y Alvarez Nacar. Procuradores, Hernández (D. Dionisio) y Morató.

Causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Isidro Moreno Martín y otros, por lesiones. Ponente, señor Gayoso. Fiscal, Sr. Ruiz. Letrado, Sr. Oera. (don Ramón), y procurador, Sr. Morató.

**Agustio Giraud, dentista**  
**Orto, 2, principal.**

### MISCELÁNEA

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—San Agustín, obispo.

**Cultos de mañana.**—Religiosas Agustinas. Solemne festividad á su excelso Patriarca. A las diez misa de medio pontifical y sermón á cargo del señor cura párroco de Sancti-Spiritus D. Juan Antonio Albarrán. A las seis y media será la reserva, dando la bendición con el Santísimo Sacramento S. E. I. asistirá la música de Capilla.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 5'23; pónese, 6'39.—Luna: sale, 7'34 de la mañana; pónese 7'33 de la tarde.

Muy en breve se harán notables reformas en la Sa-

la de Justicia del Juzgado de Sequeros, por si la Audiencia de Ciudad-Rodrigo acuerda constituirse con el jurado allí alguna vez.

El local se dejará en condiciones de que puedan colocarse cómodamente todas las personas que intervengan en estos actos y con el espacio suficiente para el público que asista á los debates judiciales.

El día 20 del actual falleció en Ciudad-Rodrigo el segundo teniente del Regimiento infantería de aquella reserva, D. Acacio Valias Serrano, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Dicen los periódicos de Madrid que el ministro de Hacienda está redactando un decreto cuyo objeto es determinar de una manera precisa, por medio de amojonamientos formales, la extensión y los límites de cada término municipal, que servirá de preparación al proyecto de ley pendiente en las Cortes sobre estadística de la riqueza territorial.

También se ocupa el Sr. D. Venancio González del estudio de un proyecto de ley sobre la jurisdicción de la Hacienda y el procedimiento que debe seguirse en la persecución de los delitos de contrabando, cuyo proyecto desea tener acabado para presentarlo á las Cortes tan pronto como estas reanuden sus tareas.

En la noche del miércoles de la semana pasada, estuvieron cenando en una taberna del lugar de Pueblo de Azaba un serrano llamado Rogelio Martín Perez, natural de Villanueva del Conde y vecino de Peñaranda; y Ramón Blanco, Juan Antonio González Acosta y Demetrio Hernandez, de la Puebla.

Nada ocurrió entre los comensales, según pudieron observar los demás concurrentes á la taberna, ni entre ellos se suscitó disputa ni cuestión alguna; pero á hora ya avanzada de la noche, el Ramón, el Juan Antonio y el Demetrio salieron de la taberna, y poco después lo hizo el Rogelio, el cual al dirigirse á un prado en el que había dejado su caballería, recibió un tiro en la región epigástrica. Inmediatamente se presentó en el lugar de la ocurrencia el Juez municipal del pueblo, ante el cual pudo declarar el herido manifestando que había disparado sobre el Ramón Blanco, acompañado de Juan Antonio Sanchez y de Demetrio Hernandez; pocos momentos después de prestar declaración espiraba.

Los tres sujetos citados por el, han sido reducidos á prisión y se encuentran ya en la Cárcel de Ciudad-Rodrigo, pero parece que hasta la fecha niegan su participación en el suceso.

Hé aquí los delitos, los nombres de los procesados y la hora en que se verán ante el Jurado las causas de que nos ocupamos en nuestro número anterior:

#### PARTIDO DE BEJAR

**Robo.**—Isidro Casquero y Juan Moreno, 16 de Septiembre de 1889, á las diez de la mañana.

**Homicidio.**—Gervasio Urgal González, 17 y 18, idem, id. id.

**Robo.**—Juan Calvo y María de la Calle, 19, idem idem, id.

**Idem.**—Jose Arias Hernández, 20, id., id., id.

**Idem.**—Aquilino Garcia y Castor Nieto, 21 y 23, idem, id. id.

**Idem.**—Angel Galvan Martinez, 24, id., id., id.

#### PARTIDO DE LEDESMA

**Robo.**—Juan Manuel y Felipe Pacho, 16 de Octubre de 1889, á las diez de la mañana.

**Infanticidio.**—María Benito Luis, 17 y 18, idem, id., id.

**Parricidio.**—Mateo Martín Vicente, 21, 22 y 23 idem, id., id.

#### PARTIDO DE SALAMANCA

**Homicidio.**—Manuel Aguadero Escribano, 14 y 15 Noviembre, id., id.

#### PARTIDO DE ALBA DE TORMES

**Robo.**—Tomás Fonseca Martín, 18 de Noviembre, id., id.

**Homicidio.**—Antonio Sanchez Rodriguez, 19 y 20, id., id.

Por falta de número de señores concejales....

Ya pueden suponer nuestros lectores lo que sucedería ayer siendo lunes.

Que no hubo sesión.

En los días 5, 6 y 7 se celebrará en la villa del Guijuelo, (Béjar), una importante feria, como en años anteriores.

El sitio destinado para la presentación de ganados de todas clases, es una superficie muy capáz para que puedan estar colocados cómodamente, no exigiéndose el pago de derechos de puesto más que por las cabezas que se vendan.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Registrador de la Propiedad de Amurrio (Bilbao), D. Luis María García González, quien, acompañado de su señora, pasará en esta ciudad la próxima temporada de feria.

A consecuencia de un incendio ocurrido en la dehesa del pueblo de Lumbrales (Vitigudino), han sido destruidos 190 estadales de pasto.

Las autoridades locales, guardia civil y vecindario lograron sofocar el siniestro después de grandes esfuerzos.

Teniendo necesidad de adquirir la factoría de Subsistencias de la Comisaría de Guerra de esta plaza, cebada y paja para pienso, se convoca á los vendedores á que presenten proposiciones y muestras en la citada Comisaría á las doce de la mañana del día 4 de Septiembre próximo.

Ayer tarde tendría lugar en Peñaranda de Bracamonte la subasta pública para la ejecución de las obras del edificio destinado á estación en aquella villa del ferrocarril de Avila á Salamanca, bajo el tipo de 35.672'86 pesetas, y con sujeción á la memoria, planos y pliegos de condiciones, facultativas y económicas, que han estado de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento peñarandino.

Tiene entendido *La Voz de Peñaranda* que en virtud de eficaces gestiones practicadas á instancia del Alcalde de aquella villa, Sr. Mesonero Bautista, por los Sres. D. Eduardo Pérez Pujol y D. Félix Guzmán, catedráticos de la Universidad de Valencia, se ha concedido por el Ministerio de Fomento á la Escuela de Artes y Oficios de esta villa una colección completa de grabados copias de cuadros del museo nacional y otra de libros con destino á la biblioteca.

De resultar cierta referida donación, dignas son de gratitud y aplauso las gestiones practicadas por indicados señores.

Esta mañana han sido trasladadas en carros apropiado, desde la estación del ferrocarril al barracón que ha construido en la plazuela de los Menores Mr. Cavanna, las fieras que constituyen su célebre colección.

El día 1.º de Septiembre próximo, queda abierta la matrícula de las asignaturas de segunda enseñanza para el curso académico de 1889 á 1890 en el Instituto de esta capital.

Los que deseen matricularse por primera vez, presentarán una solicitud al Sr. Director del Establecimiento acompañada de la partida del Registro civil legalizada, pudiendo ser admitidos al examen de las materias que comprende la instrucción primaria elemental completa, satisfaciendo por él cinco pesetas.

Los alumnos que hayan ingresado y deseen matricularse, recogerán en la portería del Establecimiento una papeleta impresa, en la cual anotarán las asignaturas que deseen cursar. Entregada esta papeleta en la Secretaría y tantos sellos del timbre móvil como sean las asignaturas, recibirá el interesado la inscripción ó inscripciones respectivas, abonando por cada una de ellas ocho pesetas en papel de Pagos al Estado y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción.

Los que por cualquiera circunstancia no se inscriban en el mes de Septiembre, lo podrán verificar en Octubre pero satisfaciendo dobles derechos.

Si llamamos la atención de la Comisión provincial acerca de celebrar de noche sus ensayos la banda del Hospicio, no fué por molestar á nadie: lo hicimos porque nos pareció oír, en uno de los días de la semana pasada, *creemos que fuera el viernes*, que se ejecutaban piezas dentro del establecimiento después de las ocho de la noche, y, suponiendo que la banda provincial estaría ensayando, consideramos que no era este un aliciente para que los acogidos pudieran conciliar el sueño.

No carecía, pues, de fundamento nuestra excitación, pues apesar de que certifique *El Adelanto* de que la banda provincial celebra sus ensayos á las cinco de la tarde, esto no obsta para que en la noche á que nos venimos refiriendo interpretara algunas piezas en el Establecimiento, si bien no como ensayo.

Ha sido nombrado Inspector de tercera clase de Vigilancia, jefe del cuerpo en esta provincia, con el haber anual de 2.000 pesetas, D. Baltasar Rodríguez, sargento primero que fué del suprimido cuerpo de seguridad.

Anoche durmió en la prevención un sujeto por blasfemar en la vía pública y otro por llevar armas prohibidas.

Ayer noche le fué decomisada á un sujeto, en el Fielato de la puerta de Zamora, cierta cantidad de carne fresca que pretendía introducir, sin pagar los correspondientes derechos, debajo del asiento del coche que guiaba.

A otro individuo le fueron decomisados ocho litros de aguardiente que, en un cinto de zinc, intentaba entrar en la ciudad, también fraudulentamente, por una puerta accesoria de un establecimiento de bebidas de la Ronda de Córpus.

Hoy han sido reconveidas en la Inspección de Vigilancia dos mujeres de vida airada que promovieron ayer un fuerte escándalo en la vía pública.

La Dirección general de Instrucción pública ha declarado, como regla general, que aun cuando los Ayuntamientos están facultados para suprimir, cuando lo estimen conveniente, los aumentos voluntarios de sueldo, concedidos con posterioridad á la provisión de escuelas, estos aumentos, una vez comprendidos en los presupuestos municipales, adquieren el carácter de obligatorios durante los doce meses de ejercicios á que el presupuesto corresponda, y que no pueden suprimirse dentro de este periodo sin fundado motivo y sin la aprobación de la referida Dirección general.

Gracias á la iniciativa del diputado D. Salvador Cuesta Martín, la Comisión provincial ha acordado adquirir dos bombas para incendios, con destino á la casa-palacio de la Diputación una y para la Casa-Hospicio la otra, cuyos artefactos se ha acordado se utilicen también cuando ocurran siniestros en casas particulares de esta población.

Es tanto más digno de aplauso el acuerdo de la Comisión provincial, cuanto que el Ayuntamiento, que era quien debiera velar por los intereses del vecindario, se preocupa bien poco de organizar un regular servicio de incendios.

Reciba el vocal de la Comisión Sr. Cuesta, nuestro entusiasta aplauso, por esta feliz iniciativa.

Parece ser que los agentes de Vigilancia practican activas gestiones, para capturar á un sujeto que llegó hace unos días á esta ciudad, con el objeto de colocar una respetable cantidad de moneda falsa.

Las Compañías de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa, de Medina del Campo á

Salamanca, Norte de España y Medina del Campo á Zamora, han establecido billetes de ida y vuelta de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase á precios reducidos, desde las estaciones que citamos á continuación á Salamanca y regreso, con motivo de la próxima feria de esta ciudad.

En el anuncio publicado por dichas compañías se determina el modo de efectuar el viaje, horas de salida de los trenes y precios de los billetes de ida y vuelta, que comprenden las estaciones siguientes:

Tejares. Doñinos. Barbadillo. Quejigal. Villar de los Alamos. Bóveda. Fuentes de San Esteban. (Boadilla). Boada. Villares de Yeltes. Villavieja. Bogajo. Olmedo. Lumbrales. Hinojosa. Fregeneda. Barea de Alba. Martín del Río. Sancti-Spiritus. Ciudad-Rodrigo. Carpio-Azaba. Espeja. Fuentes de Oñoro. Moriscos. Gomecello. Podroso Carolina. Cantalapiedra. Carpio. Campillo. Medina. Avila. Mingorría. Velayos. Sanchidrián. Adanero. Arévalo. Ataquines. Gomez-Narro. Pozaldez. Mata-pozuelos. Valdestillas. Viana. Valladolid. Zamora. Toro. Nava del Rey.

**Vacantes.**—La plaza de médico titular de Garcihernández, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de una á diez familias pobres y transeúntes.

—La Secretaria del Juzgado municipal de Peralejos de Abajo, sin más dotación que los derechos señalados en el arancel correspondiente.

—Las plazas de médico y farmacéutico titulares de Cepeda, por el actual año económico y los dos siguientes, disfrutando el agraciado, respectivamente, 375, 525 y 525 pesetas, por la asistencia de cincuenta y cinco familias pobres, heridos, niños expósitos y pobres transeúntes y enfermos; y el farmacéutico 275 pesetas en el actual año económico, y 525 en cada uno de los dos siguientes, por suministrarles los medicamentos que necesiten mencionadas personas en indicado periodo.

## ESPECTACULOS

### Teatro del Liceo.

**Función para esta noche.**—Despedida de los *Tres negros Bemoles*, verdaderas notabilidades artísticas.

A las ocho y media.

## Sección telegráfica

**Servicio especial de EL FOMENTO.**  
Madrid 27, 4 tarde.

Las pruebas verificadas con el submarino *Peral* han dado los resultados mas satisfactorios. Manióbró perfectamente á gran presión disparando torpedos con la exactitud mas deseada.

El insigne marino inventor del barco de su nombre, fué aclamado con verdadero frenesi por la escuadra italiana.

El público que asistió á las pruebas y la ciudad de Cádiz, locos de entusiasmo.—*Zeda.*

## Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> enseñanza

Director-Propietario,

**DON MANUEL DURAN Y ARAUJO**

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.<sup>o</sup>, Salamanca

**LAVADERO DE SAN JERONIMO**  
Limpieza y desinfección de ropas, por e procedimiento de coladas.

**Precios muy económicos**

**ALBESSARD**

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

**La Argentina**

A VESTIRSE BIEN Y BARATO  
acudir á la Sastrería

de Juan Perez

1, TORO 1,

**FABRICA DE CORDELERIA**

DE

**Joaquín Hernandez**

San Pablo 1 y 3

Se hace toda clase de encargos tanto en maromajes reatería, como en lo más delgado, de superiores cáñamos valencianos.

Venta de cáñamos en rama.

SAN PABLO 1 y 3

SALAMANCA

**SE ARRIENDA** la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacen de Maderas.

**CASA** nueva, afueras de Sancti-Spiritus. Se arriendan cuartos cómodos y bien decorados, á cuatro duros y medio y cinco al mes. Para tratar, San Pablo, 3, principal.

**SE ARRIENDA** la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones para vivir.

Darán razón, Café Suizo.

**Afuera de la Puerta de Toro**

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

La Sastrería Inglesa

DE

**L. Dianouz y B. Schweizer**

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuadra palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor, núm. 20.

## IMPORTANTE

**Román García**

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la *Sombrerería de Argüeso.*

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

**POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE**  
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Vinda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficazisima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes. Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogueria de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerias.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**EL VIGOR DEL CABELLO**

del Dr. AYER



**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el 6nico que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerias del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.**  
Agentes generales para Espa6a, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



El legtimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la 6rden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrar6n de su m6s completo agrado.

Los precios son tres 6nicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompa6an **instrucciones** en lat6n y en espa6ol, con el m6todo de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de **todas las poblaciones** de Espa6a.

En Salamanca, Victor Hernando; confiteria, calle de la Rua.

**La Margarita en Loeches**

**Antibiliosa, Antiherp6tica, Antiescrofulosa, Antisifil6tica y Reconstituyente**

Es la 6nica agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante treinta y tres a6os así lo demuestran. No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el p6blico la confunda con aquella. En competencia **La Margarita** con todas las similares, 6 que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fu6 declarada la primera en la Exposici6n internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, 6 sea

**El 6nico gran diploma de honor**

Concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun m6s abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al p6blico, la m6s rica en sulfato s6dico y magn6sico, que son los m6s poderosos purgantes, y las 6nicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** m6s de doble cantidad de gas carb6nico que las que pretende ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irremplazable para las enfermedades herp6ticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, est6mago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y dem6s que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias y en el dep6sito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el 6ltimo a6o se han vendido m6s de dos MILLONES DE PURGAS

**Fundiciones de hierro y Metales**

Talleres de construcci6n de

**J. Petrement—Palencia**

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 a6os

Presas para uvas y aceites de todas clases

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores f6bricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

DE

Jes6s S6nchez y Hermano,

10—Plazuela del Peso—10

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ning6n remedio tan eficaz como los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los j6venes disipados. Pru6bense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringenci6n, estre6imiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GL6BULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estre6eces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro 6xito los **GL6BULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasi6n al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GL6BULOS ANTIHERP6TICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

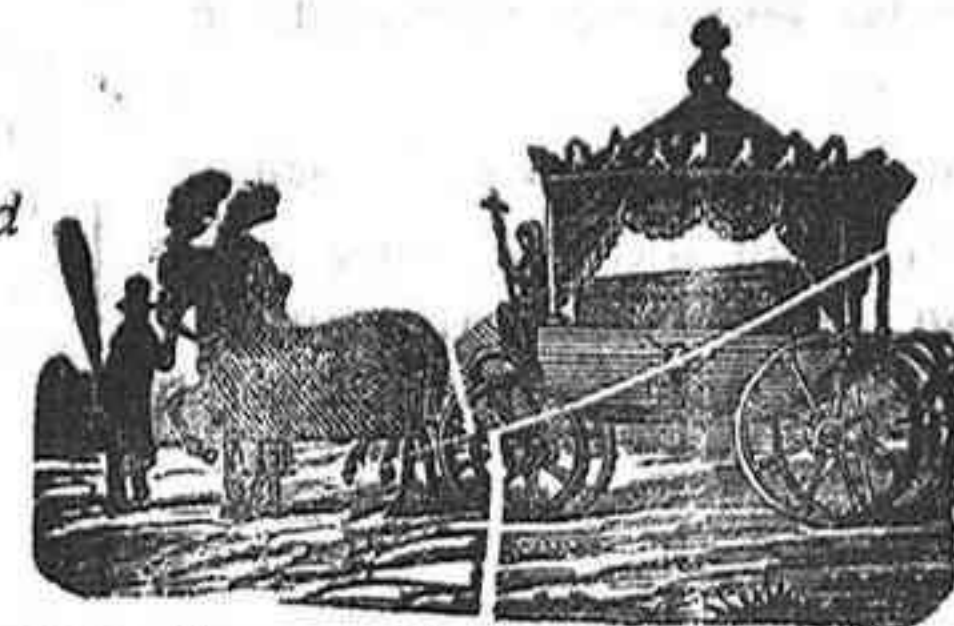
**REUMATISMO** Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indefectiblemente con los **GL6BULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envian por correo. Remitase el importe en sellos 6 giro al **GABINETE WALKER** y los recibira inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los d6as de 9 á 11 de la ma6ana, Alcal6, 10, 1.ª, Madrid.

**LA FUNERARIA**

á cargo de Manuel Rodriguez

28—CORRILLO—28

Verdadera moralidad  
y economia



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª lo mismo para los adultos que para p6rulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primeras segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familia, es por lo que encarg6ndolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrar6n positivas ventajas.

**COMPANIA COLONIAL**

premiada en la Exposici6n de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Caf6s molidos.—Tapioca.—Bombones.

Dep6sito general: calle Mayor, 18 y 20  
SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

No mas

**CALENTURAS**

Las p6ldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 cotidianas. Su cr6dito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 p6ldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de m6s cr6dito de Espa6a. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriillo, 22, y dem6s farmacias de cr6dito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposici6n aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los est6magos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros cr6nicos, y debilidad general. V6ndese en todas las Farmacias y Droguerias.

LAS PERSONAS DEBILITADAS POR UN SOBRECARGO de la sangre, á las cuales el m6dico aconseje el empleo del **WALKER**, reportar6n sin fatiga las gotas concentradas de **WALKER**, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Brevetado en Espa6a.